

Perú extiende estado de emergencia en el norte del país por la inseguridad

El Gobierno peruano extendió el estado de emergencia en tres provincias de la región de La Libertad, en la costa norte de Perú, por 60 días para combatir el crimen organizado y restablecer el orden interno, según decretos supremos publicados este viernes en el diario oficial El Peruano.

La medida se aplicará, a partir del lunes, en las provincias de Virú, Pataz y Trujillo, donde se restringirá y suspenderá el ejercicio de derechos constitucionales como la inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión, y libertad y seguridad personales.

En el caso de Virú, el estado de emergencia responde a los índices delictivos por homicidios, lesiones, robos, extorsiones y otros, que se mantienen vigentes con tendencia al crecimiento, lo cual afecta la seguridad ciudadana y altera el orden interno, precisó el decreto que autoriza la ampliación de la medida.

A su vez, en Pataz, la medida obedece a la problemática de la minería ilegal, el crimen organizado y delitos conexos que continúan afectando al orden interno.

En Trujillo, el estado de emergencia se justifica por la criminalidad existente en sus distintas modalidades, pues continúa presentándose un índice elevado de delitos de gran impacto (lesiones, homicidio y otros), agregó otro decreto supremo.

Además de presentar una tendencia al incremento en la comisión de delitos contra el patrimonio (extorsión, hurto, robo) cometidos por organizaciones y bandas criminales que utilizan armas de fuego y artefactos explosivos, lo cual perturba el orden interno.

Unión Radio